



Paquete de Información Mensual de Guatemala

Número 271 - Abril de 2026

1. COYUNTURA

Selección mensual de noticias de la coyuntura guatemalteca, destacadas por la prensa, relacionadas con temáticas prioritarias de PBI Guatemala: la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y la defensa del territorio.

UDEFEGUA presenta su informe anual 2025 sobre la situación de Personas Defensoras de DDHH

Este mes la Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos de Guatemala (UDEFEGUA) presentó su informe sobre la situación de personas defensoras durante el año 2025. En total registraron 5.238 agresiones, lo que representa un crecimiento porcentual del 26,71% en comparación con el año 2024. Más del 90 por ciento de los ataques se registraron en el ámbito digital, principalmente a través de redes sociales. Entre las otras agresiones destacan 12 asesinatos, 11 intentos de asesinato u homicidio (dirigidos principalmente a defensoras y defensores del acceso a la tierra) y más de 10 procesos judiciales anómalos. Las agresiones más recurrentes en las redes sociales, más de 80 por ciento cometidas por Netcenters, son la estigmatización, el hostigamiento y la difamación. Estas prácticas “buscan desacreditar públicamente a las personas defensoras, debilitar su legitimidad social y generar un entorno adverso para su labor”. Periodistas y personas operadoras de justicia continúan siendo los grupos más agredidos, lo cual “refleja la persistencia de ataques dirigidos a quienes ejercen labores clave para la libertad de expresión, el acceso a la información, la justicia y el fortalecimiento del Estado de derecho.”

El 31 por ciento de las agresiones fue dirigido contra mujeres defensoras, aunque UDEFEGUA considera este dato un “subregistro, debido a que muchas mujeres enfrentan mayores barreras para denunciar, derivadas del machismo estructural, el miedo a represalias y la preocupación por las consecuencias para sus familias. En los casos contra mujeres, las agresiones más frecuentes también son la estigmatización y el hostigamiento”¹.

Asesinan al periodista Carlos Humberto Cal Ical

Carlos Humberto Cal Ical, fue asesinado la noche del 26 de abril en el municipio de San Cristóbal Verapaz, departamento de Alta Verapaz. Este terrible hecho fue confirmado por la Asociación de Periodistas y Comunicadores Sociales de Alta Verapaz, de la que Carlos Humberto era integrante desde 2008. “Este crimen se suma a un panorama desolador para el ejercicio periodístico en Guatemala. Alta Verapaz se ha consolidado como un ‘foco principal’ de agresiones, donde los periodistas enfrentan intimidaciones. La región es particularmente peligrosa para quienes cubren conflictos sociales y ambientales, lo que aumenta la vulnerabilidad de los comunicadores”, señala el comunicado publicado² por esta asociación en su página facebook, en el cual también demandan una investigación exhaustiva del crimen, “que se enmarca en un contexto de persecución sistemática contra el periodismo independiente en Guatemala.”

Fracasa el reinicio del caso Hogar Seguro

Tras 6 años de espera, el Juzgado Cuarto Penal a cargo de Mario Flores, tenía programado el inicio de la audiencia de etapa intermedia para las últimas 4 personas implicadas en el caso Hogar “Seguro”. En enero de 2020, Crucy María López, Ofelia María Pérez, Rolando Romeo Miranda y Rocío Murillo fueron ligados a proceso, quedando pendiente la discusión sobre si debían enfrentar juicio por la muerte de 41 menores de edad en la “casa hogar” Virgen de la Asunción, el 8 de marzo de 2017. Sin embargo, recursos procesales impidieron el inicio de la audiencia.

¹ UDEFEGUA, [Informe de situación de personas, organizaciones y comunidades defensoras de derechos humanos 2025](#), abril 2026.

² APC-AV, [Comunicado de Prensa](#), facebook APC-AV, 27.04.2026.

Este 29 de abril, el representante del Ministerio Público (MP) solicitó que la audiencia fuera reprogramada nuevamente, argumentando que asumió el caso recientemente - de forma temporal, debido a que el fiscal a cargo del caso fue removido por las autoridades del MP - y no tuvo tiempo suficiente para familiarizarse con la acusación. La fiscalía contra Femicidio no ha confirmado si este será el fiscal que finalmente quedará a cargo del caso, por lo que pidió más tiempo para solventar estas acciones. Con el acuerdo de las partes procesales, el juez reprogramó la audiencia para los días 25 y 26 de agosto de 2026³.

En agosto del año pasado, en un primer proceso que duró 7 años, fueron sentenciadas 6 de las 7 personas acusadas por sus diferentes responsabilidades en el incendio del “hogar” estatal que se cobró la vida de 41 niñas y adolescentes y dejó heridas, en diferentes grados de gravedad, a otras 15.

Pacheco y Chaclán seguirán en prisión preventiva

El 23 de abril, mientras decenas de autoridades ancestrales e indígenas de todo el país se manifestaban en el centro de Ciudad de Guatemala, la Sala Tercera de la Corte de Apelaciones decidió prorrogar la prisión preventiva contra Luis Pacheco y Héctor Chaclán. Ambos, exautoridades indígenas de los 40 Cantones de Totonicapán, fueron parte de quienes lideraron las manifestaciones de 2023 dirigidas a reguardar la democracia en el país. Junto a Esteban Toc Tzay, líder indígena de Sololá, detenido en agosto del año pasado, y Basilio Puac, exvicepresidente de los 48 cantones de Totonicapán, detenido en enero de 2026, están ligados a proceso por delitos de terrorismo, obstaculización a la acción penal, asociación ilícita, sedición y obstrucción a la justicia. Mientras los dos últimos tienen medidas sustitutivas y permanecen en arresto domiciliaria, Pacheco y Chaclán acaban de cumplir un año en prisión preventiva. La Sala Tercera estableció que esta medida debe mantenerse para garantizar la presencia de los acusados dentro del proceso penal y autorizó la ampliación del plazo de privación de libertad hasta el 23 de septiembre de 2026⁴.

Etapa intermedia del caso Zolic contra el exfiscal Stuardo Campo

El 27 de abril se llevó a cabo la audiencia de etapa intermedia del caso Zolic contra el exfiscal Stuardo Campo, en la cual finalizó la argumentación de la parte querellante y donde también intervino la Procuraduría General de la Nación (PGN). La próxima audiencia será el 6 de mayo, cuando será el turno de los abogados defensores, quienes afirman que la acusación de la fiscalía no tiene sustento legal, pues no hay nada que respalde la imputación.

En este tercer caso, considerado criminalización contra el exfiscal de la Fiscalía Anticorrupción, el MP acusó a Campo tras una denuncia interpuesta por personas que fueron condenadas por actos de corrupción dentro de la Zona Libre de Industria y Comercio (Zolic), en Izabal, en el marco de un caso que llevó Stuardo Campo cuando era fiscal. El MP le acusa del delito de incumplimiento de deberes por, supuestamente haber ocultado evidencia que provocó que un tribunal encontrara culpable de actos de corrupción en dos ocasiones a los hoy denunciados del exfiscal⁵. El juez del caso, Víctor Cruz, se encuentra entre los jueces señalados de favorecer actos de corrupción por el Departamento de Estado de EE.UU.

Querellantes del caso Diario Militar rechazan a fiscales del MP

El 28 de abril fue celebrada una vista pública de amparo del caso Diario Militar. Los querellantes, familiares de las personas desaparecidas registradas en el Diario Militar, cuestionaron la resolución del fiscal regional Dimas Jiménez Jiménez, que rechazó el apartamiento del agente fiscal José Crisanto Gómez Meléndez, ordenado por el fiscal de sección Noé Nehemías Rivera Vázquez, de la Fiscalía de DDHH. Según señalaron, esta decisión ha sido arbitraria y vulnera derechos como el acceso a la justicia, el debido proceso y la certeza jurídica. El caso juzga crímenes como desaparición forzada, ejecuciones extrajudiciales y violaciones sexuales, por lo cual existe la obligación estatal de investigar, juzgar y reparar.

Los y las querellantes atribuyeron a los fiscales conductas irregulares como el debilitamiento o retiro de imputaciones, el uso de figuras procesales no previstas, solicitudes indebidas de medidas sustitutivas, contradicciones en audiencias, omisión de imputaciones y la presentación tardía de clausuras provisionales sin informar a las víctimas. Además los fiscales han cuestionado pruebas del propio MP y testimonios de

3 Osegueda, S., [Caso Hogar Seguro: Cambios de fiscales afectan el desarrollo de audiencia aplazada por seis años](#), La Hora, 29.04.2026.

4 Pérez Marroquin, C., [Sala prorroga prisión de Luis Pacheco y Héctor Chaclán en medio de protestas de los 48 Cantones](#), Prensa Libre, 23.04.2026.

5 Verdad y Justicia, [#Criminalización #StuardoCampo](#), facebook, 27.04.2026.

6 Osegueda, S., [MP pide enviar a juicio a exfiscal Stuardo Campo por caso Zolic](#), La Hora, 6.03.2026.

sobrevivientes, lo que, a su juicio, evidencia falta de objetividad y favorece a los acusados.

En ese contexto, los y las querellantes sostuvieron que estas actuaciones generan incertidumbre en el proceso y podrían favorecer la impunidad. Por ello, han solicitado que se otorgue el amparo, se anule la resolución del 15 de octubre de 2025 y se ordene el apartamiento de los fiscales señalados, así como la designación de un equipo imparcial -incluso una fiscalía especial- que garantice una investigación efectiva y el respeto a los derechos de las víctimas⁷.

2. ACOMPAÑAMIENTOS⁸

PBI acompaña a organizaciones sociales y personas que han recibido amenazas por su labor en la defensa y promoción de los derechos humanos. Acompaña a procesos sociales en el marco de la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y la defensa del territorio⁹.

DEFENSA DEL TERRITORIO

Este mes, dentro del enfoque de defensa del territorio, acompañamos a integrantes del **Consejo Indígena Maya Ch'orti' de Olopa** a una reunión con las autoridades ancestrales de San Juan Ermita y con el alcalde del mismo municipio, ubicado en el departamento de Chiquimula. Esta fue la primera vez que las autoridades se reúnen con el alcalde, con el objetivo de hacerle llegar sus peticiones y de ser legítimamente reconocidas por la municipalidad. El Consejo Indígena Maya Ch'orti' de Olopa y las autoridades ancestrales de San Juan Ermita están comprometidas con la defensa del derecho a la consulta previa, libre e informada de los pueblos indígenas, un derecho garantizado por el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).



También viajamos a El Estor, departamento de Izabal, para visitar al periodista comunitario **Carlos Choc**, que nos actualizó acerca de su trabajo, orientado a acompañar y visibilizar las voces del Pueblo Maya Q'eqchi' frente a las violaciones de DDHH, así como a documentar los impactos ambientales causados por las industrias extractivas. Además nos actualizó sobre los riesgos que enfrenta en materia de seguridad por el trabajo que realiza.

3. OBSERVACIÓN INTERNACIONAL

PBI Guatemala proporciona observación internacional en aquellos eventos públicos en que las organizaciones sociales guatemaltecas lo requieren, para mostrar la atención y el interés internacional y para poder comunicar fuera del país aquello que observamos.

El lunes 27 de abril observamos la **audiencia del caso de la desaparición forzada del sacerdote Conrado de la Cruz y del catequista Herlindo Cifuentes**, crímenes perpetrados el 1 de mayo de 1980. Dicha audiencia iba a dar inicio a la etapa intermedia - fase de depuración de la acusación y admisión de pruebas - contra los acusados Adán de Jesús Barillas Pinto y Daniel Portillo Morataya, exagentes de la Policía Nacional. Sin embargo, finalmente la audiencia fue suspendida por imposibilidad material del juzgado, y ha sido reprogramada para el martes 16 de junio.

⁷ Verdad y Justicia, [#CasoDiarioMilitar](#), facebook, 28.04.2026.

⁸ Con aquellas organizaciones acompañadas que no se nombran de forma específica en este apartado mantuvimos contacto regular, pero no hay actividades específicas que resaltar.

⁹ Puede consultar información general sobre las organizaciones y personas que acompañamos, en nuestra web: [Organizaciones que acompañamos actualmente.](#)

4. ACOMPAÑAMIENTO POLÍTICO

Interlocuciones con el cuerpo diplomático, entidades internacionales y autoridades e instituciones guatemaltecas

Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.

En nuestra interlocución con el cuerpo diplomático y organismos internacionales, este mes nos reunimos con Sabine Eisman, encargada de Cooperación de la **Embajada de Alemania**.

Con respecto a nuestra interlocución con autoridades guatemaltecas, este mes nos reunimos con la **Policía Nacional Civil de El Estor**.

5. OTRAS ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA EN GUATEMALA

El 16 de abril realizamos un **taller de seguridad y protección** dirigido a organizaciones enfocadas en Justicia Transicional, Reparación y Memoria Histórica. Este fue facilitado por personas guatemaltecas expertas en la materia y participaron 39 personas (17 mujeres y 22 hombres) de 17 organizaciones diferentes.

Del 20 al 24 de abril celebramos en Guatemala nuestra **asamblea semestral**, en la cual evaluamos el trabajo del último semestre, identificamos retos y avances y planificamos nuestras labores del próximo semestre. Además del equipo de personas voluntarias que permanecen en el terreno, contamos con la participación de integrantes de la oficina y del comité del proyecto.



Publicamos un **nuevo ACÉRCATE podcast** dedicado a la lucha del pueblo Tz'utujil de Santiago Atitlán por la defensa de su territorio y en contra de la corrupción. Conversamos con las autoridades ancestrales Juan Mendoza y Diego Petzey. Puedes escucharlo en este enlace: <https://shorturl.at/UEMQr>



También publicamos nuestro **Informe Anual 2025**, que resume el trabajo de PBI Guatemala durante el año 2025. Con este informe esperamos contribuir a visibilizar la importante labor de quienes defienden los DDHH en Guatemala. Puedes leerlo en este enlace: <https://pbi-guatemala.org/sites/default/files/2026-05/IA2025.pdf>

6. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA FUERA DE GUATEMALA

Fuera del país desarrollamos y fortalecemos de manera constante la red de apoyo del proyecto de PBI Guatemala, instrumento esencial para la protección de defensores y defensoras de derechos humanos. Las representantes regionales del proyecto y otros miembros del comité y de la oficina de coordinación del proyecto, así como los grupos nacionales de PBI en diversos países, mantienen relación y reuniones con numerosas organizaciones no gubernamentales, agencias, instituciones y autoridades gubernamentales, miembros de parlamentos, personalidades políticas, etc. En ese marco, PBI desarrolla acciones y campañas de relaciones públicas, y/o incidencia dirigidas a la protección de defensores y defensoras de derechos humanos.

La Representante Europea de PBI Guatemala, este mes se reunió con Johanna Karanko, Embajadora de la Unión Europea en Guatemala, y Jennifer Echeverría, oficial política y punto focal de DDHH en la **Delegación de la Unión Europea en Guatemala**.

7. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

En esta sección reproducimos algunos comunicados (a veces abreviados) de las organizaciones defensoras de derechos humanos, donde expresan sus preocupaciones frente a algunos hechos recientes.

COMUNICADO

RECHAZAMOS LOS RETRASOS DEL INICIO DEL JUICIO POR GENOCIDIO. LAS VÍCTIMAS EXIGIMOS JUSTICIA

Las familias de las víctimas y sobrevivientes del genocidio cometido por las fuerzas de seguridad del Estado durante el conflicto armado interno en Guatemala, manifestamos:

Para hoy 27 de Abril de 2026 estaba programada la Audiencia de Inicio del Debate Oral y Público en el caso por genocidio contra el general en situación de retiro Luis Enrique Mendoza García, sindicado por Genocidio y Delitos contra los Deberes de Humanidad contra la población Maya Ixil. Mendoza García fungió como Director de Operaciones S-3 del Estado Mayor General del Ejército en marzo de 1982 a junio de 1983, integró el Estado Mayor de la Defensa Nacional durante el gobierno de facto del general Efraín Ríos Montt condenado por genocidio en 2013. Sin embargo, una vez más, éste fue suspendido por tercera vez.

Las víctimas de los hechos suscitados en este caso manifestamos nuestro rechazo en la suspensión que se da nuevamente en el inicio de este Debate, pues esto representa un grave retroceso de la Justicia en casos que juzgan a militares retirados como responsables de delitos tales como desaparición forzada, genocidio, violencia sexual y delitos contra los deberes de humanidad.

Exigimos al sistema de justicia guatemalteco el debido proceso y el acceso a la justicia pronta y cumplida. La dilación en la aplicación de Justicia perpetúa la impunidad y violenta los derechos de los familiares de las víctimas, quienes por más de cuarenta años han buscado que los responsables paguen por estos graves hechos.

Exigimos al Estado de Guatemala que cumpla con su obligación de garantizar el Derecho a la Memoria, Verdad y Justicia para las víctimas y sobrevivientes del conflicto armado interno en Guatemala.



**SÍ HUBO GENOCIDIO Y VIOLENCIA SEXUAL
JUSTICIA POR GENOCIDIO
#SiHuboGenocidio**

**Asociación para la Justicia y Reconciliación, AJR
Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos, CALDH**



Guatemala, 27 de abril de 2026

Actualmente el **equipo de personas voluntarias de PBI Guatemala** está conformado por Nelli Horváth (Hungría), Ericka Stephania López Mota (México), María Moreno Hurtado (Estado Español), María Josefina Díaz Zunino (Argentina) y Joseph Dotu (Francia).

Todas las fotos publicadas son propiedad de PBI.

PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS.

**PROYECTO GUATEMALA
BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ**

Página web: www.pbi-guatemala.org

facebook: pbiguatemala

Instagram: pbiguatemala

Linked In: PBI Guatemala

Oficina del Equipo en Guatemala

3ª Avenida "A" 3-51, Zona 1

Ciudad de Guatemala, Guatemala

Teléfono/fax: (+502) 2220 1032

Correo-e: equipo@pbi-guatemala.org